

Lamentamos que la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD) –según se indica al inicio de la publicación– diera su apoyo a un proyecto que debió evaluar con antelación. Una responsabilidad semejante debemos atribuir a la editorial Ril, cuyo comité editorial, si bien pudo no haber tenido competencia en el área, debió, al menos, haber sometido el escrito a la opinión de especialistas en el tema, que afortunadamente en nuestro medio los hay y que portan una importante tradición musicológica.

Por último quisiéramos señalar que, al menos, el diseño de portada hubiera podido tomar en cuenta cualquiera de los importantes documentos iconográficos que dispone la historiografía musical chilena, habiendo evitado el empleo de una imagen que no es representativa en absoluto de nuestra cultura musical⁶.

Víctor Rondón

Emilio Casares Rodicio y Celsa Alonso González. *La música española en el siglo XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1995, 494 pp.

Este volumen reúne las disertaciones de los profesores que participaron en el curso de musicología de La Granda el año 1993, curso que estuvo dedicado al estudio de la música española del siglo XIX. Como lo destaca Emilio Casares, la elección del tema se hizo en la convicción de que dicha música, con excepción de algunas zarzuelas, "es una desconocida dentro y fuera" de la Península Ibérica. Las exposiciones que los distintos profesores hicieron durante el curso constituyeron, en realidad, investigaciones sobre varios aspectos de la música hispánica decimonónica, y éstas, con toda su documentación se recogieron en este libro. Los musicólogos que se dieron a esta tarea parten de la base de que "es necesario superar el agravio comparativo entre la música que en España se escribía y consumía, y la que se hacía en el resto de Europa, puesto que la historia de la música europea no es sólo la de los países alemanes y ciertos cenáculos parisinos, o la de la ópera en Italia, sino una realidad mucho más compleja y, en algunos lugares, muy próxima a la nuestra". La empresa aparecía como bastante difícil, dada la laguna historiográfica que existe en prácticamente todos los campos de la creación musical del siglo XIX. Y esta situación se relaciona con la actitud de menosprecio que existió en el mismo siglo pasado y que se prolongó en nuestra centuria, acentuada con el condicionamiento de la historiografía por "el desastre del 98". Los investigadores tenían que enfrentarse a esa realidad, a la falta de estudios específicos y al peso de afirmaciones contenidas en historias generales de la música española, que se han repetido como verdades incuestionables en la historiografía posterior, en cuanto a que la producción musical española anterior a la trilogía Albéniz-Granados-Falla puede considerarse decadente y falta de verdaderos valores. El juicio negativo se extendió a todos los ámbitos de la práctica musical, en una actitud de rechazo generalizado hacia el siglo XIX, actitud motivada en un ansia de modernidad en todos los planos, en lo político, en lo social y cronómico y en lo cultural y artístico.

Los autores de los estudios reunidos en este volumen han tenido como punto de partida el deseo de valorar, en la forma más objetiva posible, la realidad musical hispánica del siglo XIX, en una labor de investigación que ha partido de las fuentes, dejando al lado todo juicio peyorativo a priori.

El tomo se abre con un macizo trabajo de más de cien páginas de Emilio Casares, dedicado a "La música del siglo XIX español: conceptos fundamentales". Después de referirse a algunas tesis doctorales que en los últimos años han abordado ciertos temas específicos, como *Canción y sociedad en la España decimonónica* de Celsa Alonso, *La música sinfónica en el XIX español* de Ramón Sobrino, Casares presenta un panorama de los temas y conceptos más importantes: "El siglo XIX como crisis y reafirmación de la música española. La conciencia nacionalista y la restauración historiográfica", "Inicios del romanticismo y periodización del siglo XIX", "El factor hombre", "El medio musical: espacios, estructuras y estrategias", "Mundos expresivos y estructuras formales no teatrales del XIX", "El teatro lírico: zarzuela versus ópera. Estructuración interna del lenguaje zarzuelístico". A través de estos apartados, Casares intenta un acercamiento "necesariamente provisional" a un siglo que considera apasionante. Y entrega un marco ampliamente documentado de la realidad musical del siglo XIX y de los problemas de su estudio.

A continuación del estudio de Casares, se presentan las siguientes disertaciones: "Teatros y música escénica. Del antiguo régimen al estado burgués" de Antonio Álvarez Cañibano, "La zarzuela del siglo

⁶Se trata de una *rueda de gamba* soprano, en manos de un anónimo intérprete extranjero.

XIX. Estado de la cuestión (1832-1856)" de María Encina Cortizo, "El sainete lírico (1880-1915)" de Ramón Barce, "La canción española desde la monarquía fernandina a la restauración alfonsina" de Celsa Alonso González, "La música sinfónica en el siglo XIX" de Ramón Sobrino, "Las generaciones guitarrísticas españolas del siglo XIX" de Javier Suárez-Pajares, "La música religiosa en el siglo XIX español" de María Antonia Virgili Blanquet, "El órgano en la prensa musical del siglo XIX" de María Ángeles Alonso Fernández, "La música coral en España en el siglo XIX" de María Nagore. Finalmente, Emilio Casares cierra este imponente volumen con el estudio "La crítica musical en el XIX español. Panorama general".

En su conjunto, estos trabajos integran todo un panorama de los principales aspectos de la historia musical española del siglo pasado, dejando en claro que la centuria, lejos de ser un período de completa decadencia y de casi nula creatividad, puede exhibir la existencia de verdaderos tesoros musicales y la huella de una actividad musical extraordinaria, no sólo de profesionales, sino también de un inmenso número de aficionados. Varios de los estudios abordan materias tradicionalmente olvidadas o tratadas superficialmente en las historias generales de la música española, como la música sagrada, la música organística, el sintonismo y la crítica musical. Naturalmente, no resultaba posible dentro de los límites del curso de musicología de La Granda, estudiar la vasta cantidad de temas que implicaría el examen de todo un siglo de vida musical en la Península Ibérica, con su variedad de regiones y expresiones populares y académicas; pero se ha logrado un acercamiento crítico y constructivo a aquella extensa y múltiple realidad musical; y en las materias tratadas se han fundamentado nuevos enfoques y se han aportado no pocos datos inéditos, extraídos de un amplio acervo documental. En síntesis, este volumen, editado por Emilio Casares y Celsa Alonso, constituye un material muy valioso para el acercamiento o el re-acercamiento a la música hispánica decimonónica, que enriquece la bibliografía musicológica de la Madre Patria.

Miguel Castillo Didier

Jaime Donoso A. *Introducción a la música en veinte lecturas*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Instituto de Música, Colección de Textos Universitarios, 1997, 139 pp.

En la presentación, el autor reconoce que su aporte debe ser entendido como apuntes surgidos en el marco de la asignatura de *Apreciación Musical*, dirigidos a alumnos universitarios de carreras otras que humanidades y artes, y que algunos de los temas fueron tratados anteriormente como artículos para la revista de una emisora capitalina. También señala que el planteamiento de ese curso estuvo orientado más hacia la motivación que a la información y que el universo referido es el de la llamada música docta, clásica, selecta o seria.

Por cuanto estamos, entonces, frente a un producto pedagógico—apuntes de clases—nos ha parecido improcedente un análisis como el que merecería una publicación musicológica que planteara alguna hipótesis o nueva visión, desarrollada con un aparato crítico que permitiera distinguir las ideas propias de las ajenas y que condujesen a alguna suerte de conclusión.

Sin embargo, nos parece pertinente una revisión de los contenidos y la concepción de música expuestos en este curso. Cuatro parecen ser las unidades en que se dividen estas lecturas: una de ellas se refiere al proceso tripartito que distingue las figuras del compositor, el intérprete y el auditor; otra, revisa los elementos musicales básicos y sus aspectos formales; una tercera—la más extensa—revisa temas históricos y estilísticos desarrollados diacrónicamente desde el medievo hasta nuestra época; por último podemos distinguir un área sistemática en que se enuncian cuestiones provenientes de áreas interdisciplinarias tales como la semiología y sociología de la música.

Estas lecturas—*lectures*?—se refieren a la música europea occidental de tradición escrita desde la edad media hasta la primera mitad del siglo XX. Como anexo, Donoso incluye reseñas biográficas de Debussy, Stravinsky, Bartók, Schoenberg y Webern. Agrega una selección de obras de compositores norteamericanos y latinoamericanos, en la que destaca someramente a los chilenos A. Alcalde, P.H. Allende, G. Becerra, A. Cotapos, A. Guarello, A. Letelier, J. Orrego Salas y D. Santa Cruz.

La concepción de "música" aquí tratada es eminentemente física y fenomenológica, es decir existe en tanto fenómeno acústico y perceptual para el oyente: "La música, en definitiva, es un hecho sonoro..."